

Suppl. abasv. El dia
21. de Enero de 1801.

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leon, a veinte y uno de
Enero de mil ochocientos ochenta y uno, se juntaron los señores D.
Marcial Zapata ^{Alte} Residente, D. Claudio Guzmán ^{Can} C. de
D. Miguel ^{Supl} Labala, D. Andres Areche, D. Juan ^{Supl} Barrios
y D. Benito Olaveola Regidores, para el Ayuntamiento de la
misma, y con asistencia de un el ^{Supl} Secretario, acordaron
y resolvieron lo siguiente

Se voto la urgente necesidad que presenta la Sala consis-
torial de un cielo nuevo, y se acordó, que el Seminario proximo q.
viene sea llamado ante el Ayuntamiento a los señores Alcaides
de Prateria para que al precio que corre por cada uno, se tome
a su cuenta y lo hagan lo mas pronto posible despues la obra
con la debida perfeccion, y que en caso contrario se proceda a le-
comendarse a inteligentes contratados uno por cada parte.

Se acordó tambien que se haga un Cuenca ^{de} en la mis-
ma sala, y quedas encargadas para su execucion a ^{Alte} y al
Regidor Labala.

Con tanto se dio fin a este auto firmados los que sus-
criben, y que certifico yo el Secretario.

Zapata Guzmán Areche Barrios Olaveola

El Sec.
D. ^{Supl} Areche